REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE FLANDES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 809.004.828-4

RESOLUCIÓN No. 026
(21 MARZO de 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 002 DE 2023

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA, en uso de las facultades constitucionales y legales que le confiere el artículo 313 de la constitucional política de Colombia, ley 80 de 1993, Articulo 94 de la ley 1474 de 2011, Subsección 5 Decreto No. 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el Honorable Concejo Municipal de Flandes Tolima ha efectuado lo estudios previos de conveniencia y oportunidad que determinan la necesidad de efectuar el proceso de selección del contratista que realice el suministro de materiales de elementos de papelería, cafetería y aseo, descritos en la correspondiente invitación pública.

Que dentro del presupuesto de ingresos y gastos del Concejo Municipal de Flandes Tolima de la vigencia fiscal dos mil veintitrés (2023) existe disponibilidad presupuestal por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)**, acorde con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el secretario de la corporación encargado del presupuesto.

En virtud de lo anterior, la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Flandes Tolima,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la invitación pública No. **002 – 2023**, con el objeto de invitar a las personas naturales y o jurídicas, idóneas para realizar el suministro de materiales de elementos de papelería, cafetería y aseo, por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)** invitación que debería efectuarse mediante publicaciones el sistema electrónico de contratación pública – SECOP y en la cartera de la corporación, con el siguiente cronograma:

DESCRIPCIÓN	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de: 1. Invitación Pública 2. Estudio previos	27 de marzo de 2023. 08:00:00 a.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP. www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones	28 de marzo de 2023 hasta las 08:00 a.m.	Correo Institucional del Concejo Municipal de Flandes Tolima presidencia@concejoflandes-tolima.gov.co
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipyme	28 de marzo de 2023 hasta las 08:00 a.m.	Correo Institucional del Concejo Municipal de Flandes Tolima presidencia@concejoflandes-tolima.gov.co
Publicación del aviso informando si el proceso se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier interesado	28 de marzo de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP. www.contratos.gov.co
Respuesta observaciones y expedición de adendas si se requieren	28 de marzo de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP. www.contratos.gov.co
Término para la presentación de Propuestas y Cierre del proceso.	29 de marzo de 2023 hasta las 12:30 P.M.	Concejo Municipal de Flandes Tolima Carrera 8 con calle 12 Esquina Piso 2
Publicación de la verificación de los documentos habilitantes (capacidad jurídica, experiencia y técnicos) y evaluación.	30 de marzo de 2023 a las 08:00 AM	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP. www.contratos.gov.co
Plazo único para formulación de observaciones a la evaluación.	31 de marzo de 2023 hasta las 08:00 a.m.	Correo Institucional del Concejo Municipal de Flandes Tolima presidencia@concejoflandes-tolima.gov.co
Respuesta a las observaciones sobre la evaluación.	31 de marzo de 2023 hasta las 10:00 a.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP. *www.contratos.gov.co*
Aceptación de Oferta y/o Declaratoria de desierta	31 de marzo de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP. www.contratos.gov.co

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el recito del Honorable Concejo Municipal de Flandes Tolima, a los Veintiún (21) días del mes de Marzo de Dos mil Veintitrés (2023).

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase

CARLOS MARTINEZ CRUZ
Presidente

JAVIER MARTINEZ CRUZ
1er. Vicepresidente

LINA MARCELA CRUZ DEVIA
2do. Vicepresidente

LUIS ENRIQUE HERRERA PRIETO
Secretario